

27/10/2023

ECONOMIST & JURIST



Sara Zarzoso

Redacción E&J



Así será el calendario laboral de 2024

El Boletín Oficial del Estado (BOE) ha publicado, este viernes, el **calendario laboral oficial para 2024**, conforme a la resolución de la Dirección General de Trabajo. Así, el próximo año contará con un total de [doce festivos nacionales](#), de los cuales nueve se celebrarán de forma conjunta en toda España como festivos nacionales no sustituibles.

Los festivos comunes en toda España son:

- 1 de enero: Año Nuevo
- 6 de enero: Reyes
- 29 de marzo: Viernes Santo
- 1 de mayo: Fiesta del Trabajo
- 15 de agosto: Asunción de la Virgen
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- 1 de noviembre: Todos los Santos
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 25 de diciembre: Natividad del Señor

Los festivos nacionales sustituibles son:

Además de los festivos nacionales comunes en toda España, existen festivos nacionales sustituibles que las regiones tienen la **opción de trasladar a otro día**. Un ejemplo de esto es el 28 de marzo, Jueves Santo, que será festivo en todo el país excepto en la Comunidad Valenciana y Cataluña.

Además, las comunidades autónomas tienen la flexibilidad de **reemplazar el día de descanso del lunes siguiente a las festividades nacionales ...**